

Primero las niñas y los niños

Un libro para conocer y ejercer nuestros derechos humanos



Quinto grado

Índice



Introducción	6
Primero las niñas y los niños	8
Todas las niñas, todos los niños, todos los derechos	10
Qué son los derechos humanos	18
Avanzando en el camino de los derechos	26
Cómo se garantizan tus derechos	34
Tus derechos a la supervivencia y al desarrollo	40



Todas las niñas, todos los niños, todos los derechos

Todas las niñas y los niños tienen derechos. Están escritos en la Constitución de nuestro país y en varias leyes internacionales. Hay que conocerlos y respetarlos para proteger a la niñez de México y del resto del mundo. En este primer capítulo hablaremos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de otras leyes relacionadas con ella que protegen tus derechos y los de todos quienes vivimos en México.

Una Constitución para todos

Para que todas las personas que vivimos en México podamos gozar de nuestros derechos, necesitamos de leyes que sean respetadas por todos. La Constitución es la ley principal de México y su primer capítulo se titula, precisamente, "De los Derechos Humanos y sus Garantías".

México ha firmado acuerdos con otras naciones; por eso nuestras leyes están vinculadas a los acuerdos o tratados internacionales que buscan proteger los derechos humanos en el mundo.

En el siguiente fragmento, de un texto escrito por la antropóloga María Bertely Busquets, se puede ver cómo en una familia, al igual que en la de muchos otros mexicanos, las mujeres luchan por conservar su cultura y por recibir educación; también se puede ver cómo algunas integrantes de la familia le enseñaron a María a ejercer sus derechos y a cumplir sus responsabilidades.

Las niñas y los niños tienen
derecho a estar con sus familias
y ser protegidos por ellas.





Nuestras raíces, culturas y tradiciones

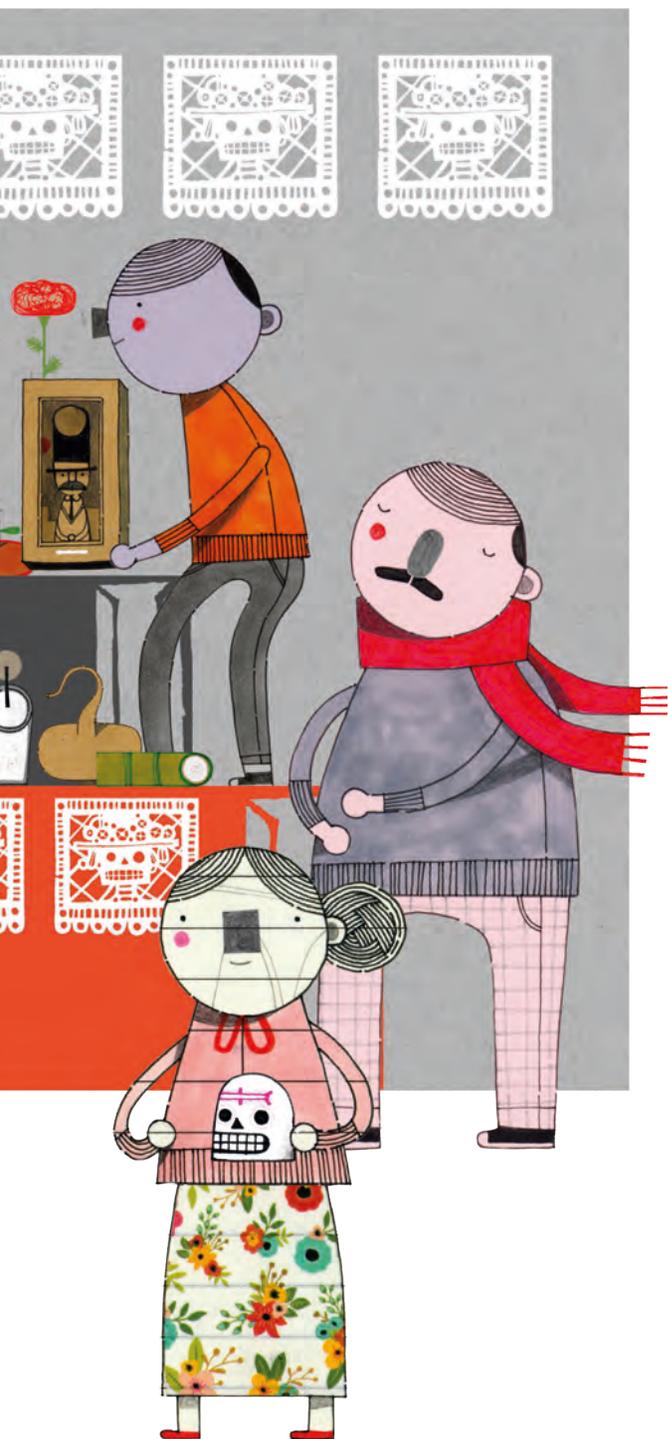
Yo era de las primeras de la lista de asistencia porque mi primer apellido comienza con B de Bertely [...]. Se cuenta que el Bertely lo trajeron personas italianas [...] que llegaron a un pueblo de Veracruz [...]. Conocí a la familia de mi papá cuando **migraron** a la Ciudad de México desde Tlacotalpan. [...] Por mi mamá, mi segundo apellido es Busquets. Y este apellido encierra una heroica historia de amor [...]. Los personajes eran un joven de origen español, mi abuelo, cuya familia llegó a México desde Cataluña, España [...]. El joven de ojos azul intenso se enamoró y casó con una mujer morena, venida de San Cristóbal Nexquipayac, del municipio de Atenco en el Estado de México, quien, por su origen indígena, nunca fue bien vista por la familia Busquets Altamira. Mi mamá contaba que mi abuelita tenía más conocimientos que su padre, pues hablaba náhuatl, español, sabía astronomía y había sido maestra en una hacienda. [...] A mí me dejó muy buenos aprendizajes el hecho de que mi mamá tuviera formas de educar aprendidas de mi abuela náhuatl y que mi papá viniese de un pueblo veracruzano de pescadores. [...]

Migrar

Dejar la región o país donde uno vive para ir a vivir a otro, por un tiempo o para siempre.

Descubrí que había campo y ciudad cuando acompañé a mis papás a Teoloyucan, Estado de México. Ahí mi papá tenía un terreno en el que criaba guajolotes. [...] ¡Qué distinta y bonita es la vida campesina para una niña de ciudad! Lo primero que aprendí fue cómo se podía jugar sin depender de los juguetes que se compran en las tiendas y cómo las niñas y los niños se ponían de acuerdo para jugar con lo que les ofrecía la naturaleza. También aprendí que las niñas y los niños campesinos tenían derechos, obligaciones y responsabilidades con su familia y comunidad. Beto, mi nuevo amigo, podía jugar después de haber hecho los mandados y quehaceres que le pedían sus papás o vecinos mayores. ¡Pero también jugaba mientras ayudaba y hacía esos trabajos! [...] Aprendí que compartir la comida con mucha gente era importante porque todas las personas podían celebrar y convivir, saboreando aquellos platos de mole con pollo, bien picoso, donde las cucharas eran las tortillas, con las que también se hacían tacos. De la casa de don Atilano Morales recuerdo la gran cocina y el amplio patio lleno de mujeres haciendo tortillas y cocinando, de hombres ayudando, de niñas y niños sirviendo y apoyando alrededor de mesas y manteles que me parecían tan largos como el horizonte.





La Constitución protege nuestros derechos

Las diferentes tradiciones y costumbres de quienes viven en el territorio mexicano enriquecen a nuestro país. Es importante que junto con la diversidad de culturas también se preserven siempre los derechos humanos.

Tal vez te parezca natural o muy normal ir a la escuela, que te vacunen, o poder jugar o decir lo que piensas. Sin embargo, detrás de estas acciones hay leyes que te protegen para que puedas vivir con dignidad y bienestar, y para que consigas desarrollarte, es decir, para que puedas ejercer tus derechos.

La Constitución y otras leyes dicen que las niñas y los niños son primero, que se les debe atender, cuidar, educar y escuchar. Por eso se crean instituciones como las escuelas y existen autoridades que vigilan que los derechos de la infancia se pongan en práctica. La Constitución es la ley principal y vale para todos los habitantes de México, sin importar en qué parte del país vivan ni las costumbres que practiquen.

¿Qué dice la ley?

En la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** se establecen los derechos y libertades de quienes vivimos en México. Por eso en nuestro país:

- Se reconoce que todas las personas tienen dignidad y derechos, sin importar su edad, origen étnico, género, religión, estado civil o cualquier otra característica.
- Las autoridades que gobiernan el país deben hacer lo necesario para proteger los derechos humanos y hacer que todos los respeten.
- En nuestra Constitución Política se estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, y que niños y niñas tienen derecho a que se satisfagan sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento.

Luisa y Mario

Vamos a asomarnos a la vida de Luisa y Mario, dos niños como tú. Ellos se despiertan temprano, se lavan y visten, desayunan, van a la escuela... esa es su rutina. Tan acostumbrados están que no se dan cuenta de que en su vida diaria se cumplen varios derechos; por ejemplo, a tener una familia, así como a crecer sanos en un ambiente saludable, armonioso y con lo necesario para vivir en buenas condiciones y sin violencia.

En la escuela, Luisa y Mario ejercen el derecho a recibir educación. Cuando votan para elegir al representante de grupo, se cumple su derecho a participar y a tomar decisiones. Cuando ensayan un baile que ha sido practicado por su comunidad, ejercen el derecho a preservar la cultura que consideran propia.

En su comunidad, Luisa, Mario y todos los demás niños y niñas pueden ejercer su derecho a ser escuchados y tomados en cuenta. Cada año, niñas y niños proponen ideas para mejorar su bienestar; el pueblo y el gobierno retoman una de esas ideas y la llevan a cabo.

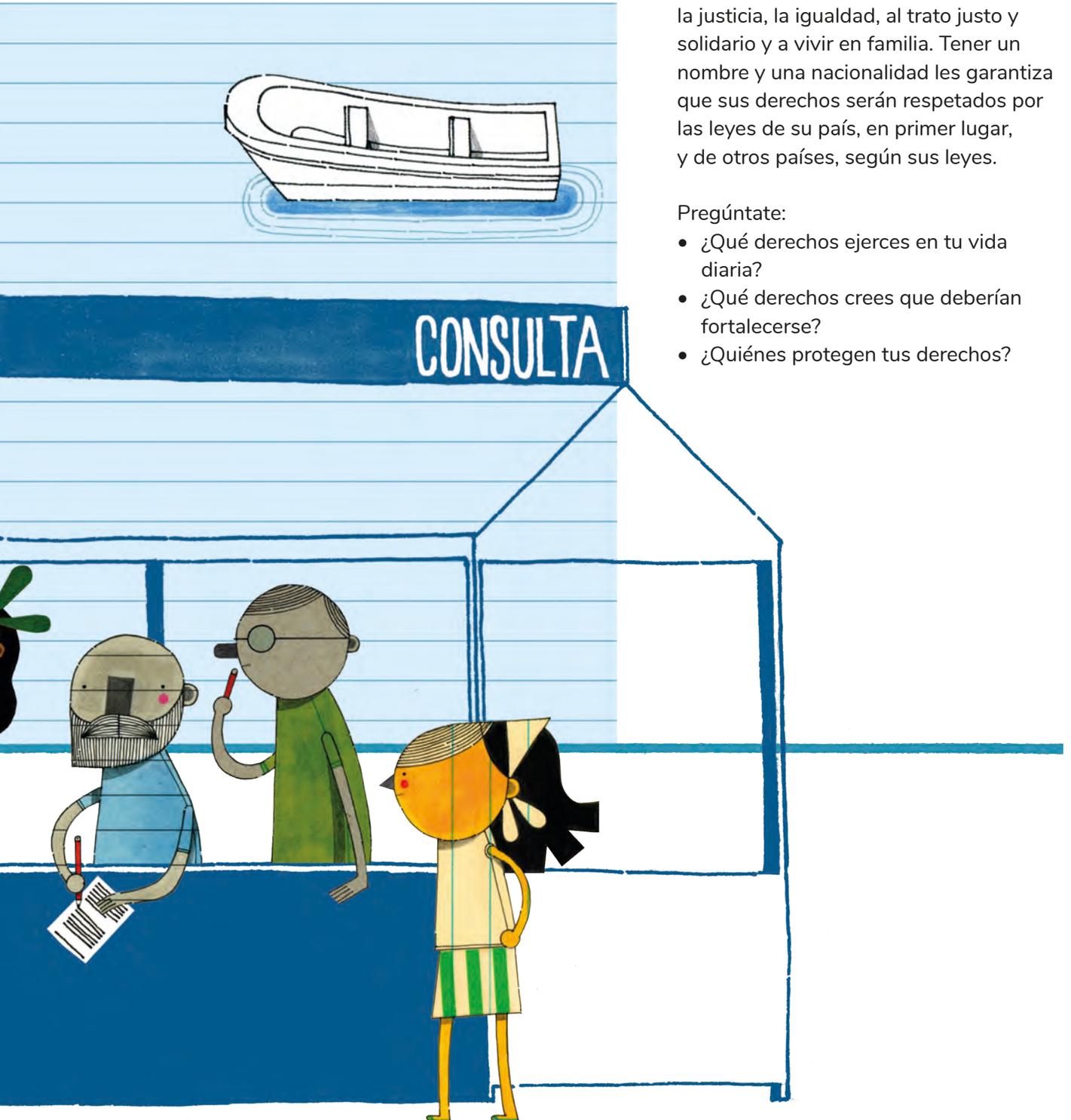


Piensa

Las niñas y niños de México y del mundo tienen derecho a la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, al trato justo y solidario y a vivir en familia. Tener un nombre y una nacionalidad les garantiza que sus derechos serán respetados por las leyes de su país, en primer lugar, y de otros países, según sus leyes.

Pregúntate:

- ¿Qué derechos ejerces en tu vida diaria?
- ¿Qué derechos crees que deberían fortalecerse?
- ¿Quiénes protegen tus derechos?

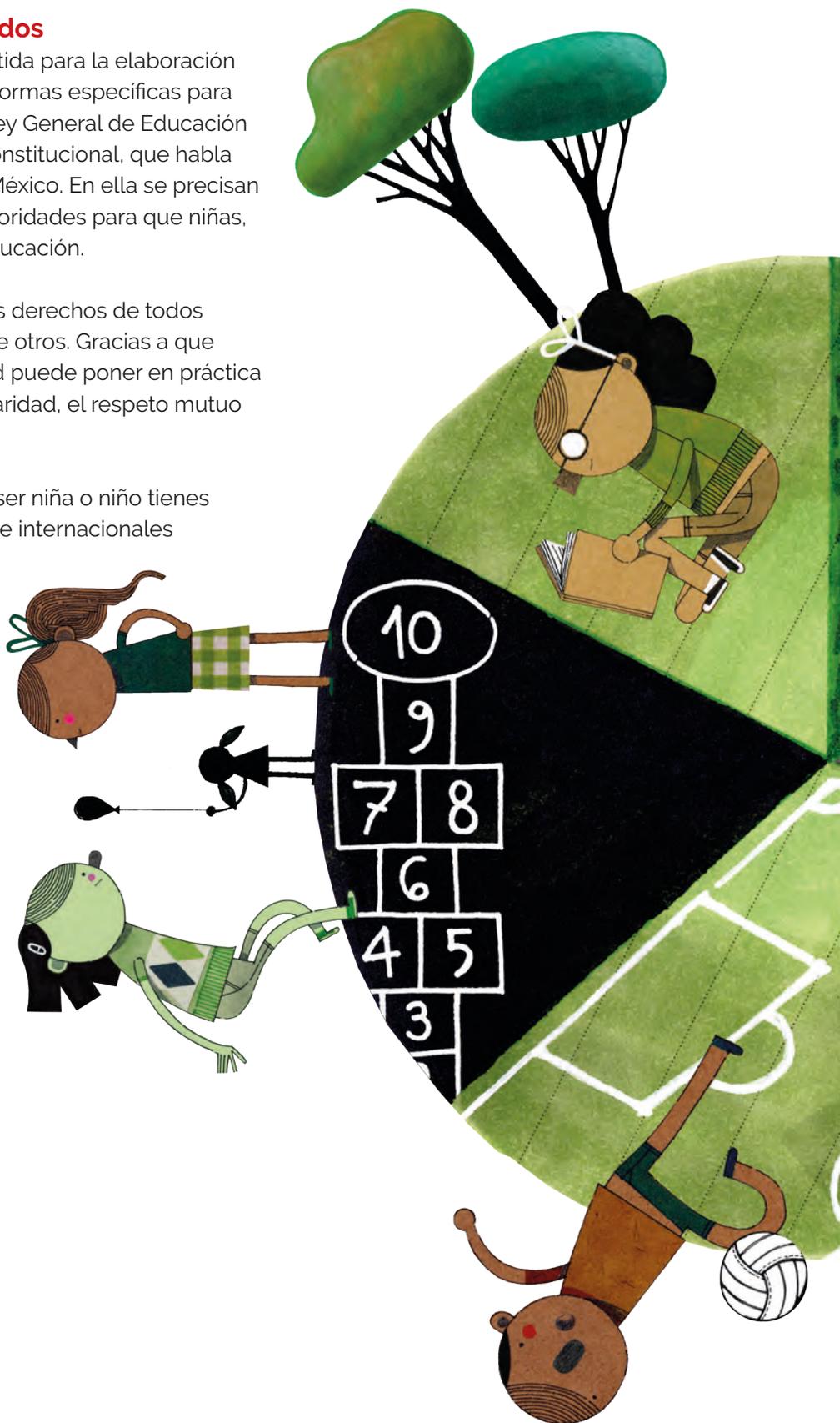


Luisa, Mario, tú, todas y todos

La Constitución es punto de partida para la elaboración de otras leyes que establecen normas específicas para cada derecho. Por ejemplo, la Ley General de Educación se deriva del Artículo Tercero Constitucional, que habla del derecho a la educación en México. En ella se precisan las responsabilidades de las autoridades para que niñas, niños y adolescentes reciban educación.

En México las leyes protegen los derechos de todos y sirven para que nadie abuse de otros. Gracias a que contamos con leyes, la sociedad puede poner en práctica valores como la justicia, la solidaridad, el respeto mutuo y la libertad.

Recuerda: por el solo hecho de ser niña o niño tienes derechos y las leyes nacionales e internacionales te protegen.





Actúa

Luisa y Mario han propuesto que este año les compren instrumentos para formar una banda musical infantil. Como la banda es una tradición del pueblo, esta iniciativa promueve su derecho a conservar la identidad que consideran propia y sus tradiciones, pero también ejercen su derecho a la educación y al juego.

Identifica los derechos que deberían fortalecerse en tu vida y piensa cómo podrías contribuir a consolidarlos. Una manera de promover los derechos es a través de campañas de difusión, donde expongas por qué es importante proteger, fomentar y apreciar la diversidad de identidades culturales.